

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
DA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

de Propios; manifestando en el que la Casa de Comedias estava
havienda para que en el dia de la Reina N.S. veinte y cinco del
mismo pueda darse principio a las representaciones Publicas
y q.º diga a su S.ª esta Ciudad si al Comisario encarga-
do se le han de entregar las Llaves, cuidando de ellas, y
de los efectos correspondientes para su responsabilidad, y
conservacion; Expresando tambien que por el encargo q.º
se le hace en la orden circular de quinze de Junio de
mil setecientos noventa, y dos de que entienda probativa-
mente en los reconocimientos de esta clase de fincas, y obras
haviendo por convenientes lo practicasen los sujetos que cita
y combienen en la solidez, seguridad, ornato, y comodidad
de dha Casa; Y concluye expresa de este Ayuntamiento q.
atendiendo a dhas. circunstancias, mande franquear los Ban-
cos, y la Araña para su uso en tan festivo dia. Y haviendo
lo oido, tratado, y confexido = Acordo que el Mayor-domo
de esta Ciudad como sujeto destinado para la percepcion, y
custodia de todos los muebles, y Alaxas de ella, y en quien
han parado siempre las Llaves de la Casa de Comedi-
as, y sus enseres se entregue de todo ello en la forma acotun-
brada para dar cuenta quando se le ordene, y en el

de

